



MENDOZA, **3 de diciembre de 2020**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 7924/20 en el que obran los antecedentes de los postulantes seleccionados para ser "**Abanderados y Escoltas**" del Ciclo Lectivo 2020 de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por Dirección de Alumnos en relación a la designación de abanderados y escoltas tanto a nivel Nacional como Provincial por el año académico 2020, de acuerdo con los criterios establecidos por la ordenanza N° 10/06-C.D.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en Sesión Plenaria virtual del día 17 de noviembre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la nómina de alumnos que han sido seleccionados abanderados y escoltas de la Facultad de Artes y Diseño, por el año académico 2020, de acuerdo con los criterios establecidos por la ordenanza N° 10/06-C.D., según el siguiente detalle:

ABANDERADA DE LA BANDERA NACIONAL:

PUENTE, Camila Ornella

D.N.I. N° 41.418.292

CARRERA: Profesorado de Grado Universitario en Teatro

REGISTRO N°: 26532

PROMEDIO: 9,81 (NUEVE PUNTOS CON OCHENTA Y UN CENTÉSIMOS)

ABANDERADA DE LA BANDERA PROVINCIAL:

DIFONSO GIMENEZ, Paloma Sofía

D.N.I. N° 41.155.258

CARRERA: Profesorado de Grado Universitario en Teatro

REGISTRO N°: 26512

PROMEDIO: 9,14 (NUEVE PUNTOS CON CATORCE CENTÉSIMOS)

PRIMERA ESCOLTA DE LA BANDERA NACIONAL:

BIORIZA CHIACCHIO, Ainhoa

D.N.I. N° 40.596.920

CARRERA: Diseño Industrial

REGISTRO N°: 25852

PROMEDIO: 9,00 (NUEVE PUNTOS)

Porcentaje de aprobación: 90,32

Resol. N° 89


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



SEGUNDA ESCOLTA DE LA BANDERA NACIONAL:

FRATE, María Sol

D.N.I. N° 41.364.269

CARRERA: Profesorado de Grado Universitario en Teatro

REGISTRO N°: 26515

PROMEDIO: 9,00 (NUEVE PUNTOS)

Porcentaje de aprobación: 77,83

PRIMERA ESCOLTA DE LA BANDERA PROVINCIAL:

ALARCON SASSAROLI, Chiara

D.N.I. N° 41.643.261

CARRERA: Profesorado de Grado Universitario en Teatro

REGISTRO N°: 26489

PROMEDIO: 8, 87 (OCHO PUNTOS CON OCHENTA Y SIETE CENTÉSIMOS)

SEGUNDA ESCOLTA DE LA BANDERA PROVINCIAL:

GARRO, Agostina Mara

D.N.I. N° 41.112.594

CARRERA: Diseño Gráfico

REGISTRO N°: 25940

PROMEDIO: 8,86 (OCHO PUNTOS CON OCHENTA Y SEIS CENTÉSIMOS)

ARTICULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 2º considerando de la presente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 89


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO